



**ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y
POLÍTICA ANTECEDENTE Y
VIGENTE DE MÉXICO
(1519-1821 Y 1824-1917)**

DR. JGL

CUESTIONAMIENTOS

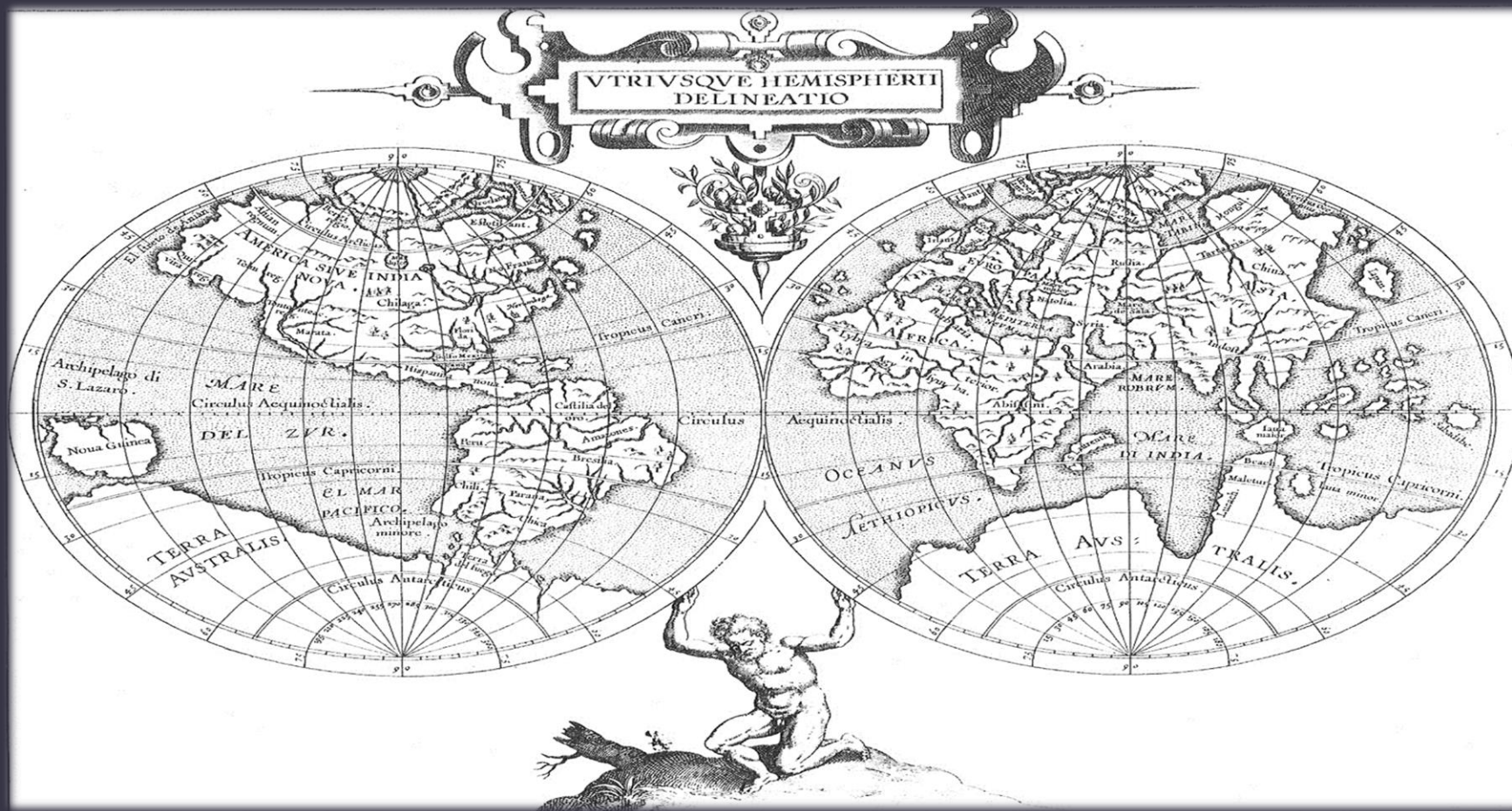
¿QUÉ TANTO SABEMOS DE LA FORMACIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE LA NUEVA ESPAÑA, COMO ANTECEDENTE DE LA CONFORMACIÓN DE MÉXICO?

¿CUÁLES SON LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA NACIÓN MEXICANA?

¿QUÉ FIGURA POLÍTICA ES LA QUE ARTICULA EL TERRITORIO EN LO LOCAL?

¿CUÁLES SON LAS BASES DE LA FORMA DE ESTADO Y DE GOBIERNO EN MÉXICO?

FORMACIÓN TERRITORIAL



LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DURANTE LA COLONIA

El primer gobierno de Nueva España fue el de Hernán Cortés (de 1521 a 1524).

El Jefe de las Fuerzas Españolas ejerció el poder de manera absoluta durante la Conquista; repartió las primeras ENCOMIENDAS entre sus capitanes y soldados, y organizó el control de los colonizadores sobre la población indígena.



La Corona española designó, en 1528, la PRIMERA AUDIENCIA, la cual se encargaría de gobernar la Nueva España; la actuación de este gobierno fue desastrosa; realizó sangrientas persecuciones, cometió varios crímenes y entregó Encomiendas a favoritos y amigos.

Los intereses de la Corona Española y la de los Encomenderos entraron en conflicto. La primera pretendía imponer su dominio en los territorios conquistados, en tanto que los segundos aspiraban a ejercer un poder absoluto en sus posiciones a través de las Encomiendas.



Con el fin de controlar la ambición de los conquistadores y de asegurar su dominio político, la Corona Española se reservó el derecho de propiedad sobre las tierras y dividió la sociedad colonial en dos sectores:

LA REPÚBLICA DE INDIOS Y LA REPÚBLICA DE ESPAÑOLES.

En 1531 se estableció la SEGUNDA AUDIENCIA, la cual fue presidida por Sebastián Ramírez de Fuenleal; ésta adoptó diversas disposiciones para debilitar al grupo de conquistadores: ordenó la incorporación a la Corona Española de muchas encomiendas que la Primera Audiencia había entregado a sus favoritos, y preparó la instauración del Virreinato. De esta manera los conquistadores fueron apartados del poder y sustituidos por funcionarios designados por la Corona Española.

En 1535 Antonio de Mendoza, designado Primer Virrey de Nueva España por Carlos I, monarca español, llegó a la Ciudad de México para instaurar el Virreinato, que perduró tres siglos.



Andi nolu mila taluro anty ruggots onof
tur ke tigi zar ardes. ogorta amargor regos
oregu pil fer narbo. boligorena gormico sel
en bewi bencalura i confomobergo swan ruen
fonas la curuz beugou ncal ceula u

GOBERNADORES



- Eran designados por el rey de España se encargaban de administrar
- Esta organización territorial y política cambió llamando a los territorios intendencias
- En la segunda mitad del siglo 18



DIVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

En los primeros años de la Colonia, los españoles aprovecharon los límites geográficos de la organización de los pueblos prehispánicos; Reino de México; Reino de Michoacán y Reino de Tlaxcala, ahora con la denominación de provincias. Conforme pasaba el tiempo nuevas expediciones descubrían y colonizaban más territorios, a los que se les asignaban otros nombres.

Pero al instituirse el Virreinato de Nueva España, el territorio quedó dividido en cuatro provincias: 1.- MICHOACÁN, 2.- MÉXICO, 3.- GUAZACUALCO (COATZACOALCOS) Y 4.- LA DE LOS MIXTECAS.

Esta división no abarcaba todo el territorio ocupado debido a que los colonizadores continuaban explorando y conquistando nuevas regiones.

Hacia mediados del siglo XVI se constituyó la Audiencia y Cancillería Real de México en Nueva España, con sede en la Ciudad de México, que comprendía el territorio descubierto en la parte norte de México y una parte de América Central.

Al poco tiempo se formó la Audiencia de Centroamérica, independiente de la de México. De ésta dependían al principio las Provincias de Chiapas, Yucatán y Cozumel; pero al poco tiempo pasaron a formar parte de la Audiencia de México, lo mismo que la de Tabasco. Se formó también en Guadalajara la Audiencia de Nueva Galicia, dentro de la cual quedaron circunscritas Culiacán y Colima.

El Virreinato quedó dividido entonces en dos grandes porciones:

AUDIENCIA DE MÉXICO Y AUDIENCIA DE GUADALAJARA, las que a su vez se subdividían en:

Gobernaciones, Corregimientos y Alcaldías Mayores.

La división política y administrativa que perduró desde finales del siglo XVI hasta parte del XVIII, organizaba al Virreinato en 13 Provincias Mayores:

PROVINCIAS MAYORES:

- Cinco formaban el Reino de México,
- Tres el Reino de Nueva Galicia,
- Dos la Gobernación de la Nueva Vizcaya, y
- Tres la Gobernación de Yucatán.

Esta fue la organización que sirvió de base para las divisiones posteriores. A finales del Siglo XVIII, Carlos IV estableció el Sistema de Intendencias, es decir, en la nueva división territorial ejercía jurisdicción un nuevo tipo de funcionarios: LOS INTENDENTES.

Se organizaron en total 12 INTENDENCIAS:

- | | |
|-----------------------------|--------------------------------|
| 1. MÉXICO. | 7. SANTA FE DE GUANAJUATO. |
| 2. PUEBLA DE LOS ÁNGELES. | 8. SAN LUIS POTOSÍ. |
| 3. NUEVA VERACRUZ.. | 9. GUADALAJARA. |
| 4. MÉRIDA DE YUCATÁN. | 10. ZACATECAS. |
| 5. ANTEQUERA DE OAXACA. | 11. ARIZPE (SONORA Y SINALOA). |
| 6. VALLADOLID DE MICHOACÁN. | 12. DURANGO. |

LAS DOCE INTENDENCIAS Y LOS GOBIERNOS DE LA NUEVA ESPAÑA

INTENDENCIAS DE

- 1.- Sonora y Sinaloa.
- 2.- Durango.
- 3.- San Luis Potosí.
- 4.- Zacatecas.
- 5.- Guadalajara y Reino de Nueva Galicia.
- 6.- Guanajuato.
- 7.- Valladolid de Michoacán.
- 8.- México.
- 9.- Puebla.
- 10.- Veracruz.
- 11.- Oaxaca.
- 12.- Yucatán.



GOBIERNOS

- I.- De la Nueva California.
- II.- De Nuevo México.
- III.- De la Vieja California.
- IV.- De Tlaxcala.



VIRREY
(funciones)



Las 12 INTENDENCIAS tomaron su nombre de la ciudad que fue su capital.

La Ordenanza Real que dio origen a las Intendencias consideraba además Tres Provincias Internas y Una Gobernación:

1. NUEVO MÉXICO,
2. ALTA O NUEVA CALIFORNIA.
3. BAJA O VIEJA CALIFORNIA.
4. GOBERNACIÓN DE TLAXCALA.

Estos territorios fueron gobernados de acuerdo con la siguiente jerarquía: el Rey de España, quien ejerció un poder absoluto y desarrolló un gobierno centralizado para facilitar el control de las Colonias. Su autoridad alcanzaba a todos los órdenes del gobierno, en lo civil y en lo eclesiástico. Designaba personalmente a los más altos funcionarios y ratificaba a los que eran nombrados en los dominios de América.

Autoridades Coloniales del Virreinato

Virrey



Audiencias Reales



Gobernadores



Real Hacienda



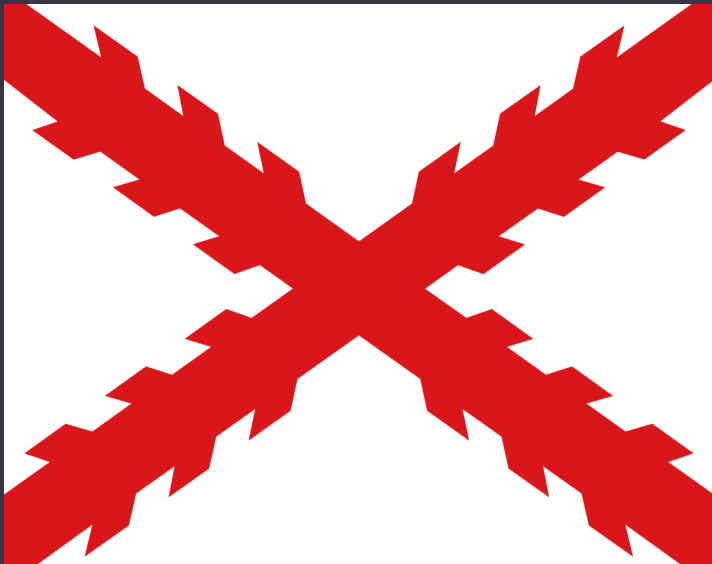
Cabildos



Corregidores



EL VIRREY, quien fungía como representante directo del Rey, Jefe Supremo de la Administración Colonial, Capitán General y Gobernador de la Nueva España, Presidente de la Audiencia de México, Vicepatrono de la Iglesia y Superintendente de la Real Hacienda. El Virrey se encargaba de nombrar a las autoridades regionales, de otorgar Mercedes (el Virrey otorgaban a las personas que habían dado un servicio a la Corona) de tierras como recompensa por servicios prestados, de construir obras públicas, de ejecutar las decisiones de la Real Audiencia, de vigilar la cobranza de las rentas reales, de ordenar la acuñación de moneda y de dirigir el ejército.



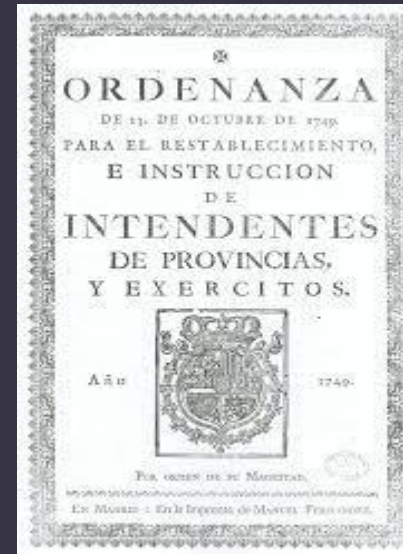
En el cuarto lugar aparece LA AUDIENCIA, compuesta por un PRESIDENTE (el Virrey), por Oidores; ejercían gran autoridad y controlaba las iniciativas del Virrey; lo asesoraba y, en ocasiones, asumía el gobierno durante su ausencia.

LOS GOBERNADORES fueron los funcionarios encargados de regir los Reinos y Provincias del Virreinato, dependían del Virrey de Nueva España y sus poderes y facultades eran semejantes a los de éste, pero sólo en los aspectos políticos y administrativos. También se introdujeron LOS CORREGIDORES con el propósito de que administraran los Pueblos de Indios, que tributaban directamente a la Corona Española.

Desde el siglo XVII, los Corregimientos y las Alcaldías Mayores se confundieron. Los Corregimientos y las Alcaldías Mayores ejercían un poder muy amplio en sus distritos; entre sus funciones estaban recolectar el tributo de los indígenas, vigilar a los Encomenderos, dictar disposiciones acerca de caminos y transportes, e intervenir como representantes de las autoridades centrales en el gobierno de las ciudades y villas de españoles y de los pueblos de indígenas.

FUNCIÓN DEL GOBERNADOR EN LA ÉPOCA COLONIAL.

- I) EL ADELANTADO (1521-1600).
- II) EL CAPITÁN GENERAL GOBERNADOR (1600-1785).
- III) EL INTENDENTE (1786-1811).
- IV) EL JEFE POLÍTICO SUPERIOR (1812-1824).





Línea del tiempo de 1521 a 1810

Período pre-clásico
(la colonia)

1500 • Álvaro Cabral desembarca en Brasil, inicia la colonización portuguesa de estos territorios

1501 • Hernán Cortés escribe la primera carta de relación

1502 • Primer gran censo en Nueva España

1503 • Se funda la ciudad de San Juan de los Ríos

1504 • Se funda la ciudad de San Juan de los Ríos

1505 • Se funda la ciudad de San Juan de los Ríos

1506 • Se funda la ciudad de San Juan de los Ríos

1507 • Se funda la ciudad de San Juan de los Ríos

1508 • Se funda la ciudad de San Juan de los Ríos

1509 • Se funda la ciudad de San Juan de los Ríos

1510 • Se funda la ciudad de San Juan de los Ríos

1511 • Se funda la ciudad de San Juan de los Ríos

1512 • Se funda la ciudad de San Juan de los Ríos

1513 • Se funda la ciudad de San Juan de los Ríos

1514 • Se funda la ciudad de San Juan de los Ríos

1515 • Se funda la ciudad de San Juan de los Ríos

1516 • Se funda la ciudad de San Juan de los Ríos

1517 • Cortés obtiene el nombramiento de gobernador y capitán general

1518 • Carlos I jura como rey de España

1519 • La expedición de Hernán Cortés llega a las costas de Mesoamérica

1520 • Población indígena del México central (de Tehuantepec a Jalisco): 25 millones de habitantes

1521 • Cortés logra la rendición de México Tenochtitlan. Destrucción de la ciudad

1522 • Cortés obtiene el nombramiento de gobernador y capitán general

1523 • Población indígena del México central: 16.9 millones

1524 • Cortés parte a los Yucates

1525 • Cortés parte a los Yucates

1526 • Anillo de los frailes mendicantes

1527 • Fray Pedro de Gante funda la escuela de artes y oficios de San José de los Naturales. Se preservan oficios indígenas y se introduce la nueva tecnología

1528 • Inicia formalmente la evangelización con el envío de los doce franciscanos

1529 • Fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México

1530 • Se funda la ciudad de San Juan de los Ríos

1531 • Carlos V promueve el cultivo del olivo y la vid en Nueva España

1532 • Pizarro derrota a Atahualpa en Cajamarca

1533 • Arzobispo de los frailes agustinos

1534 • Ignacia de Loyola funda la Compañía de Jesús

1535 • Promulgación de las Leyes Nuevas. Control de la encomienda

1536 • Inicia el otorgamiento de las mercedes de tierras a los colonos españoles

1537 • Pausa en la reconquista de la península ibérica de los indios, para ser libres y recibir la doctrina cristiana

1538 • Inicia el otorgamiento de las mercedes de tierras a los colonos españoles

1539 • Proceso inquisitorial (asesinato) contra don Carlos, conde de Barcelona, se le condena a muerte por herejía. Los indios no vuelven a ser juzgados por la Inquisición

1540 • Abre la imprenta de Juan Pablos, primera fundada en México

1541 • Se funda la ciudad de San Juan de los Ríos

1542 • Se establece la tasación de los impuestos de los indios

1543 • Se funda la ciudad de San Juan de los Ríos

1544 • Guerra del Mixtón, contra los caciques de los Llanos Nuevos. Control de la encomienda

1545 • Gran epidemia de tifus

1546 • Desdoblamiento de los pavimentos de plata en Zacatecas

1547 • Inicia la práctica del repartimiento, sistema de trabajo forzado que dotaba a los españoles de fuerza de trabajo para las fincas que habían recibido en merced

1548 • Población indígena del México central: 6.3 millones

1549 • Ha llegado a Nueva España 20 000 pobladores españoles y 15 000 negros

1550 • Inicia la construcción de la catedral de México

1551 • Autorización real permitiendo a los indios criar ganado

1552 • Elaboración del herbario Códice de la Cruz-Baturo

1553 • Inicia de cursos en la Real y Pontificia Universidad de México

1554 • Francisco Carrantes de Salazar publica sus 785 didácticos letrados sobre la Ciudad de México

1555 • Primer Concilio Provincial Mexicano

1556 • El arzobispo Montañán dispone la construcción del santuario de Guadalupe en el Tepeyac

1557 • Muerte de Pedro de Valdivia

1558 • Batalla de Lepanto, victoria de la Santa Liga sobre la flota del Imperio Otomano

1559 • Exequias de Carlos V en la Ciudad de México

1560 • Termina la construcción del convento de Acoimani

1561 • Empezó la construcción de la catedral de Mérida

1562 • Empezó la construcción de la catedral de Mérida

1563 • Promulgación de los resolucivos del Concilio de Trento

1564 • Miquel López de Legazpi inicia la colonización de Filipinas

1565 • Reparación de la atarazana de Añáitzi para proteger la Ciudad de México de las inundaciones

1566 • El camino real de México a las minas de Zacatecas queda listo para permitir el transporte de carretas

1567 • Batalla de Lepanto, victoria de la Santa Liga sobre la flota del Imperio Otomano

1568 • Francis Drake captura una flota española y se apodera de un riquísimo cargamento de oro y plata

1569 • Felipe II ordena la elaboración de las "Relaciones" o descripciones de la Nueva España. Es el registro más extenso de la geografía, la economía y la cultura material de la Nueva España en el siglo XVI

1570 • Felipe II ordena la elaboración de las "Relaciones" o descripciones de la Nueva España. Es el registro más extenso de la geografía, la economía y la cultura material de la Nueva España en el siglo XVI

1571 • Fundación del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición

1572 • Arzobispo de la Compañía de Jesús a la Nueva España

1573 • Primer viaje de la Nao de China

1574 • Inicia el cobro de alcabalas (Impuesto al comercio)

1575 • Inicia el cobro de alcabalas (Impuesto al comercio)

1576 • Redacción final e ilustración del Códice Florentino

1577 • Felipe II ordena la elaboración de las "Relaciones" o descripciones de la Nueva España. Es el registro más extenso de la geografía, la economía y la cultura material de la Nueva España en el siglo XVI

1578 • Las autoridades españolas buscan castigar severamente a los indios que matan al ganado español que invade sus tierras

1579 • Inicia la catedral de Medicina en la Universidad de México

1580 • Se inicia la contratación a gran escala de cargamentos de esclavos africanos

1581 • Epidemia extensa combinada de tifus, fiebre tifoidea y otras enfermedades

1582 • Gregorio López concluye su obra Tesoro de las medicinas y demás yerbas

1583 • Publicación de la *Psalmodia cristiana*, cantos nuevos de evangelización

1584 • Se concluye la construcción de la iglesia franciscana de Huejotzingo

1585 • Se inicia la concesión de permisos a los indios nobles para montar a caballo, portar capa, espada, daga y sombrero

1586 • Felipe II crea la Grande y Felicísima Armada o Armada Invencible, para luchar contra Inglaterra

1587 • Fray Diego Durán, dominico, concluye la redacción de su *Historia de los Indios*

1588 • En el tercer Concilio Provincial Mexicano, se asumen las directrices emanadas del Concilio de Trento

1589 • Población indígena del México central: 1.3 millones

1590 • Población indígena del México central: 1.9 millones

1591 • Felipe II prohíbe el cultivo de la vid y el olivo en Nueva España, para mantener el monopolio peninsular

1592 • Se crea el Tribunal Mercantil (Juego Consulado de Comerciantes) de México

1593 • El camino de México a Acapulco se convierte en un camino de herradura y puede recibir carretas

1594 • William Shakespeare escribe *Romeo y Julieta*

1595 • Felipe II crea la Grande y Felicísima Armada o Armada Invencible, para luchar contra Inglaterra

1596 • Felipe II crea la Grande y Felicísima Armada o Armada Invencible, para luchar contra Inglaterra

1597 • Felipe II crea la Grande y Felicísima Armada o Armada Invencible, para luchar contra Inglaterra

1598 • Felipe II crea la Grande y Felicísima Armada o Armada Invencible, para luchar contra Inglaterra

1599 • Felipe II crea la Grande y Felicísima Armada o Armada Invencible, para luchar contra Inglaterra

1600 • Felipe II crea la Grande y Felicísima Armada o Armada Invencible, para luchar contra Inglaterra

1500 1510 1520 1530 1540 1550 1550 1560 1570 1580 1590 1600

1609 • Fundación de la ciudad de Santa Fe en Nuevo México

1610-20 • Querétaro se consolida como centro agrícola y comercial del reino

1620 • Decae el comercio entre España y la Nueva España. Esto tuvo efectos nefastos en el desarrollo del comercio atlántico

1620-30 • Construcción de los arcos de la Tlaxtepa, acuñados que surtirán de agua a la Ciudad de México

1623 • Se concluye la construcción de la sacristía de la catedral de México.

1625 • Se construyó la iglesia del Colegio de San Ildefonso

1628 • Juan Ruiz de Alarcón publica sus primeras comedias

1628 • Fundación del Tribunal del Protonotario de México

1631 • Extinción formal del libre comercio entre los virreinos americanos

1634 • Apertura de la Cátedra de Matemáticas y Astrología en la Real y Pontificia Universidad de México

1634 • Publicación de la *Imagen de la Virgen María* de Juan Sokorazano Perea

1635 • Publicación de la *Imagen de la Virgen María*. Madre de Dios de Guadalupe de Miguel Sánchez. Esta obra marcó el inicio de un mayor impulso al culto guadalupano

1640 • Fundación de la Armada de Barlovento para combatir a los piratas

1640-49 • Obispo Juan de Palafox y Mendoza promueve el avance de la construcción de la catedral de Puebla. En este último año consagra el templo

1640 • Avanzamiento de la Ciudad de México apoyó a la Inquisición para que se incremente el combate contra la práctica secreta del judaísmo

1649 • Celebración de uno de los Autos de Fe más costosos de la historia de la Nueva España. En él se quemó a ocho judíos y se reconcilió a veintiseis

1651 • Se otorga el permiso para que los indios puedan utilizar armas de fuego. A partir de ese momento, éstas se utilizan como técnica de caza

1653 • María Poblano se convierte en personaje muy popular en la sociedad pobлана por la elaboración de sus panecitos milagrosos de Santa Teresa

1658 • La justicia civil quemó a catorce hombres por haber cometido el pecado de sodomía

1660 • Se recibe el virrey donado de Baños en Chapaqueque. Para ello se utilizan mantiles deshilados, vejigas de cerámica autóctona y se sirven cienfuegos y chocho platillos típicos en cada casa

1660 • Se encuentran minas muy ricas en la región de Nacozari, Sonora

1660 • Gran terremoto en Oaxaca daña las torres de Santo Domingo y el templo de San Francisco

1661 • Se otorga el permiso para que los indios puedan utilizar armas de fuego. A partir de ese momento, éstas se utilizan como técnica de caza

1661 • Sufren los precios del pan a causa de las heladas

1663 • Gran epidemia de viruela entre indios y españoles de la Ciudad de México

1669 • Epidemia de sarampión genera gran mortandad en el valle de México

1670 • Estudiantes de la Universidad organizan un motín y toman las escuelas de la ciudad en protesta por la elección de un catedrático de teología

1670 • La más grande rebelión de indios pueblo, tarahumaras, conchos y bobos

1670 • Llegan virreyes marqueses de la Laguna y condes de Pareles

1671 • Se hace la recopilación de las leyes de indios, legislación que promulga la Corona para regular la vida política, social y económica de sus territorios americanos

1673 • Virrey marqués de Mancera informó con alarma que había más negros y mulatos que españoles y mestizos en la zona central de la Nueva España

1673 • Casadío de las semillas y hambre en todo el reino

1674 • Luis XIV, el Rey Sol, súbete al trono de Francia

1680 • Muerte del convento de Santa Catalina envió al papa Inocencio XI un pliego de almoneda que decía mucho al poder

1680 • Se introducen nuevos códigos de bienes modales en la mesa de los virreyes: dejar de escupir, no abrir la boca mientras se come, las armas deben dejarse lejos de la mesa, no se debe utilizar los marbetes para limpiar los dedos ni el cuchillo para los dientes

1680 • Francisco Aguilar y Selgas es nombrado arzobispo de la Nueva España e inicia programa de reformas morales

1680 • Se prohíben los juegos, cálices y mesones en la Plaza Mayor. A partir de entonces se inician regulaciones que intentan evitar crímenes callejeros

1680 • Fuerte incendio en Campeche. El fuego consumió la mitad de la ciudad

1680 • Un eclipse de sol impresionó a la población novohispana

1680 • Fuertes lluvias en el valle de México provocan nuevas inundaciones y que las casas de adobe se derrumben en muchos poblados

1683 • Carontia y escasez de cereales en diversas regiones del reino como Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, la Ciudad de México y Puebla

1683 • Gran epidemia de sarampión en Puebla. Murieron alrededor de 3000 niños

1683-89 • Revolución gloriosa en Inglaterra

1689 • Se hacen procesos contra las brujas de Salem en Massachusetts

1692 • Se hacen procesos contra las brujas de Salem en Massachusetts

1692 • Gran hambruna en Francia mata a dos millones de personas

1600 • Quiéman a Giordano Bruno por herética sus ideas

1603 • Se establece el shogunato Tokugawa que gobernará Japón durante casi tres siglos

1605 • Se publica la primera parte de *Don Quijote de la Mancha*

1609 • Esclavos negros al mando de Gaspar Yanga se sublevan en Veracruz

1612 • Se ejecuta a veintinueve negros y cuatro negras encontrados culpables de una conspiración contra españoles en la Ciudad de México

1610 • Gran escasez de cosechas en las provincias interiores del reino. Gran mortandad por la hambruna

1610 • Virrey don Luis de Velasco encomienda obras del primer drenaje de la Ciudad de México al cosmógrafo Enrico Martínez

1607 • Se inicia varios decretos reales para restringir el mano de obra indígena en los obrajes y sustituirlo por la de esclavos de origen africano

1609 • Instalación de una de las primeras bombas del reino para extraer agua, en la mina El Termo, en Zacatecas

1620 • Se reitera prohibición para plantar viñedos y olivares

1620-30 • Decae la producción general de plata en la Nueva España

1629 • Gran inundación de la Ciudad de México, la capital permaneció bajo el agua cerca de tres años

1631-34 • Descubrimiento de nuevos yacimientos de plata en Chihuahua, entre ellos, San José del Parral y las Minas Nuevas

1631 • Inicia decrecimiento de la producción de plata en las minas de Zacatecas

1635 • Prohibición total para que los indios trabajen en los ingenios

1629-34 • Epidemia de coqueluche en el valle de México que generó una fuerte baja demográfica entre la población indígena

1629 • Mueren acribadas en la Ciudad de México alrededor de 30.000 personas

1624 • Gran motín en la Ciudad de México provocado por la tensión entre el arzobispo de la capital y el virrey

1620-26 • Se instaura toque de queda entre el crepusculo y el alba para los indios de la Ciudad de México. Esta medida intentó reducir los robos a las casas de españoles

1624 • Europa vive la Guerra de Treinta Años que define el mapa geográfico del viejo mundo en la época moderna

1624-49 • El cardenal Richelieu centraliza el poder en Francia

1624-49 • Shah Jahan construye el mausoleo del Taj Mahal para su esposa

1631-50 • Inicia guerra hispano inglesa por los ataques británicos a las flotas que transportaban plata desde América a la península ibérica

1638 • Galileo Galilei es juzgado por la Inquisición

1636 • Había 8.000 habitantes españoles en la Ciudad de México, 1.000 en Puebla, 600 en Oaxaca, 500 en Veracruz, 150 en Acapulco, 80 en Cuttlacán de México

1648 • Primera rebelión de tarahumaras. Este grupo indígena se rebela constantemente a partir de entonces y durante toda la segunda mitad del siglo XVII

1648 • Fundación de la Universidad de Harvard en Massachusetts

1649 • Carlos I de Inglaterra es decapitado e Inglaterra se convierte en una república parlamentaria

1600 1610 1620 1630 1640 1650

1655 • Se concluye el torre oriente de la catedral de México

1667 • Insagración de la catedral de la Ciudad de México, aunque el templo no se completó en su totalidad sino en 1813

1667 • La Virgen de los Remedios sale en procesión para cesar la sequía y la epidemia de viruela que azotan la Ciudad de México

1668 • Establecimiento oficial de la oración del mediodía en el reino

1666 • Se solicita al Vaticano calificar oficialmente la fiesta de Guadalupe el 12 de diciembre

1676 • Muerte del convento de Santa Catalina envió al papa Inocencio XI un pliego de almoneda que decía mucho al poder

1673 • Se introducen nuevos códigos de bienes modales en la mesa de los virreyes: dejar de escupir, no abrir la boca mientras se come, las armas deben dejarse lejos de la mesa, no se debe utilizar los marbetes para limpiar los dedos ni el cuchillo para los dientes

1680 • Se publica en Madrid *fundación casada*, el primer libro que resume la obra de Sor Juana Inés de la Cruz, hecho que indica que ya era famosa en España y Portugal, pero sólo en la Nueva España

1680 • La Real y Pontificia Universidad cuenta con 270 estudiantes inscritos

1681 • Carlos de Sigüenza y Góngora y el padre Eusebio Francisco Kino inician polémicas en torno al comercio de esclavos

1681 • Carlos de Sigüenza y Góngora y el padre Eusebio Francisco Kino inician polémicas en torno al comercio de esclavos

1689 • La Real y Pontificia Universidad cuenta con 270 estudiantes inscritos

1689 • Se publica en Madrid *fundación casada*, el primer libro que resume la obra de Sor Juana Inés de la Cruz, hecho que indica que ya era famosa en España y Portugal, pero sólo en la Nueva España

1690 • La Nueva España adopta al recién canonizado San Pascual Bailón, monje franciscano cocinero que se convierte en patrón de las cocinas mexicanas

1690 • Un eclipse de sol impresionó a la población novohispana

1692 • Se hacen procesos contra las brujas de Salem en Massachusetts

1692 • Gran hambruna en Francia mata a dos millones de personas

1683 • Libro de Alondra y Apollón y el padre Eusebio Francisco Kino ocultan el honor de la Alta California

1683-85 • Piratas ingleses, franceses y holandeses se disputan del Caribe y atacan Campeche y Veracruz

1686 • Se abren las minas para construir las murallas de Campeche

1686 • Viajes de exploración de Andrés de Pea y don Carlos de Sigüenza y Góngora para hacer levantamiento geográfico en el norte del territorio

1688 • Sor Juana Inés de la Cruz produce la mayor parte de su obra

1688-85 • Juan Correa y Cristóbal de Villalpando pintan varias obras para la sacristía de la catedral de México

1689 • Pedro de Arrieta inicia la construcción de la primera basílica de Guadalupe

1695 • Pedro de Arrieta inicia la construcción de la primera basílica de Guadalupe

1650 1660 1670 1680 1690 1700

1803 • El consulado de Veracruz financia la construcción del camino Perote-Jalapa-Veracruz

1815 • Sale del puerto de Acapulco el último galeón de Manila

1821 • Se crea el Consulado de comerciantes de Puebla

1824 • El Congreso determina crear el Distrito Federal

1828 • Claudio Linati funda la litografía de Schwes, en México

1830 • Se publica la novela *El periquillo sarrión* de José Joaquín Fernández de Lizardi

1831 • Francisco Severo Maldonado publica el periódico insurgente *El Telégrafo Americano*

1831 • Se restablece la libertad de imprenta

1831 • Abolición oficial de los títulos nobiliarios

1831 • Se restablece la Compañía de Jesús en la Nueva España

1831 • Se suprime definitivamente el Tribunal de la Santa Inquisición

1831 • El Ayuntamiento de la Ciudad de México reitera la prohibición de arrojar basura en las calles, de sacudir los petates desde las ventanas y de lavar ropa y bañar a los caballos en las fuentes públicas

1800-10 • Se ponen de moda los pantalones entre los caballeros

1803 • La fábrica de cigarrillos y puros de Querétaro cuenta con tres mil obreros de los cuales mil novecientos son mujeres

1816 • Se establece un impuesto sobre los coches y los carruajes

1800-01 • Suben los precios de la carne, el maíz y el trigo

1810-11 • Los precios del maíz, el trigo y la carne alcanzan su nivel más alto

1803-04 • Severa sequía en Yucatán afecta las cosechas de los indios

1805-08 • Las lluvias excesivas y las fuertes granizadas generan malas cosechas en diferentes regiones del territorio, lo cual provoca una crisis en el abastecimiento de las ciudades

1808-09 • Las sequías en el Bajío y en Zacatecas provocan la muerte del ganado y generan una nueva escasez de granos

1800 • La Ciudad de México cuenta con un área de 10.7 km² y alberga a 137 000 habitantes

1811 • La población de la Ciudad de México asciende a 168 846 habitantes

1804 • La población del puerto de Veracruz es de 20 000 habitantes

1813 • Epidemia conocida como "las fiebras del 13" afecta a la población de Puebla, Veracruz, Guamajuato, Valladolid y la Ciudad de México

1810 • Estalla el movimiento armado de la independencia

1821 • Se promulga el Plan de Iguala en el que se establece alianza entre insurgentes y realistas para declarar la independencia de México

1811 • Ejecutan a Hidalgo, Allende y Aldama y exponen sus cabezas en la Alhóndiga de Granaditas

1822 • Agustín de Iturbide se convierte en primer emperador de México

1813 • Se reúne el Congreso Constituyente en Chilpancingo y Morelos presenta *Los sentimientos de la nación*

1824 • La Constitución establece que México es una república federal y Guadalupe Victoria toma posesión como primer presidente

1815 • Morelos muere fusilado

1816 • Vicente Guerrero asume la dirigencia del movimiento insurgente en los estados del sur

1812 • Las Cortes de España promulgan la Constitución liberal de Cádiz

1804 • Haiti se independiza de Francia

1814 • Fernando VII desconoce la Constitución y persigue a los liberales

1808 • Napoleón invade España. Inmediatamente los españoles inician la guerra por su independencia

1815 • El Congreso de Viena define nuevamente las fronteras de las naciones europeas tras la derrota de Napoleón

1830 • Eugenio de Beauharnais declara la independencia de Italia

1820 • Triunfan los liberales en España con Rafael de Riego y se restituye la Constitución de 1812

1824 • Beethoven concluye su Novena Sinfonía

1800 1810 1820 1830

En 1821 se consumó la Independencia Nacional. En ese momento empezó a pensarse qué tipo de país sería México: si una República Centralista o una República Federal. En la primera todo el poder reside en el Gobierno Nacional. Los estados se llaman Departamentos y no son libres; y los Gobernadores son designados por el Presidente. Es decir, todo depende del centro. En cambio, la República Federal es la reunión de las Entidades que forman el país, pero que no dependen del centro y son Estados Libres y Soberanos.



La decisión debía tomarla el Congreso Constituyente, que se formó en 1822 con Diputados de todo el país, pero ese mismo año, Agustín de Iturbide se proclamó Emperador de México y disolvió el Congreso.

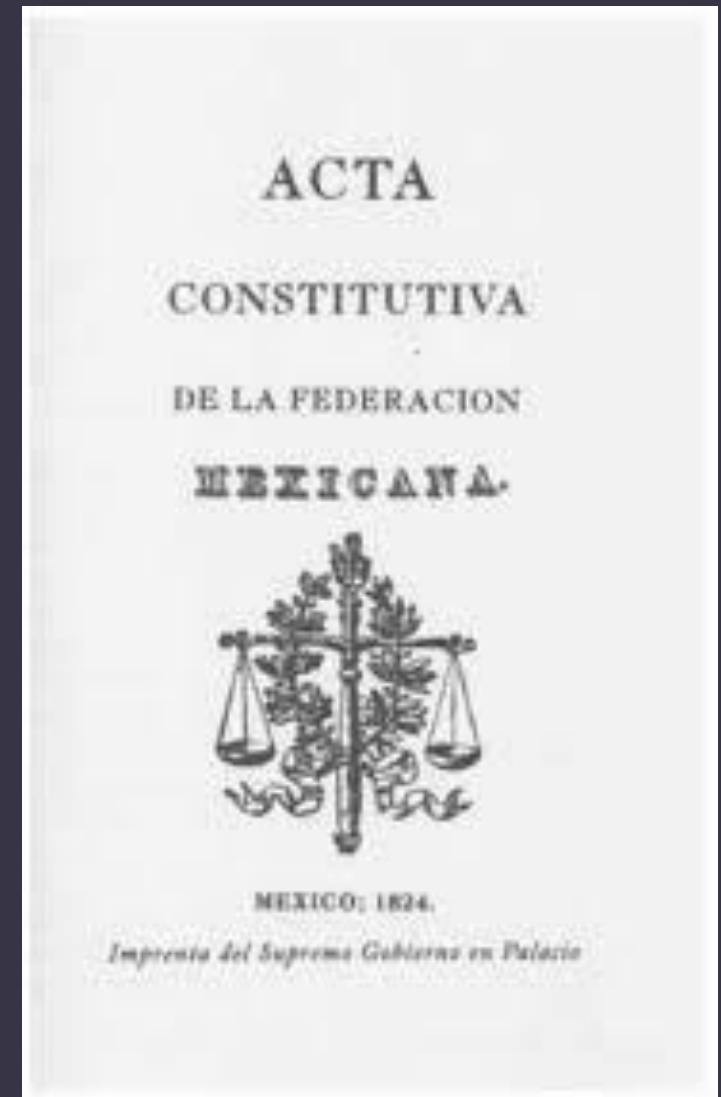
Poco tiempo duró este Imperio, pues un año después, entre septiembre y octubre, se volvió a reunir el Congreso Constituyente para decidir qué clase de República sería México.

Al fin se determinó que fuera República Federal con el nombre de Estados Unidos Mexicanos.

Una vez terminado el proceso de Independencia de México, el país atravesó por una serie de inestabilidades políticas para la organización del nuevo gobierno que regiría a la nación. El primer intento por la implementación de un sistema de gobierno fue la Monarquía, estableciendo el Imperio Mexicano el cual fue encabezado por Agustín de Iturbide, hasta la instauración de la Republica Federal en 1823.

El 31 de enero de 1824, como una respuesta a los problemas políticos de organización y administración de la reciente nación mexicana se promulgó el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana por parte del Congreso Constituyente, este Congreso estaba integrado por miembros con marcadas ideas federalistas.

Una vez concluidas las sesiones de debate, fue aprobada y promulgada, asentando que el país adoptaba la Forma de Gobierno de una República, Representativa, Popular y Federal, dejando sentado en ella la División de Poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, especificando las funciones de cada uno de estos, actividad que influyó en la conformación de la Carta Magna que sería promulgada el 4 de octubre de 1824.



Forma de gobierno y religion.

Art. 1. La nacion mexicana se compone de las provincias comprendidas en el territorio del vireinato, llamado ántes de Nueva España, en el que se decia capitania general de Yucatan, y en el de las comandancias generales de provincias internas de Oriente y Occidente.

Art. 2º La nacion mexicana es libre é independiente para siempre de España y de cualquiera otra potencia, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.

Art. 3º La soberanía reside radical y esencialmente en la nación, y por lo mismo pertenece exclusivamente á ésta el derecho de adoptar y establecer por medio de sus representantes la forma de gobierno y demas leyes fundamentales que le parezca mas conveniente para su conservación y mayor prosperidad, modificándolas ó variándolas, segun crea convenirle mas.

Art. 4º La religion de la nación mexicana es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana. La nación la protege por leyes sábias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra.

Art. 5º La nación adopta para su gobierno la forma de república representativa popular federal.

Art. 6º Sus partes integrantes son estados independientes, libres y soberanos en lo que exclusivamente toque á su administracion y gobierno interior, segun se detalle en esta acta y en la constitucion general.

Art. 7º Los estados de la federacion son por ahora los siguientes: el de Guanajuato; el interno de Occidente, compuesto de las provincias de Sonora y Sinaloa; el interno de Oriente, compuesto de las provincias de Coahuila, Nuevo-Leon y los Tejas; el interno del Norte, compuesto de las provincias de Chihuahua, Durango y Nuevo-México, el de México, el de Michoacan, el de Oajaca, el de Puebla de los Angeles, el de Querétaro, el de San Luis Potosí, el del Nuevo Santander, que se llamará de las Tamaulipas, el de Tabasco, el de Tlaxcala, el de Veracruz, el de Xalisco, el de Yucatan, el de los Zacatecas. Las Californias y el partido de Colima (sin el pueblo de Tonila, que seguirá unido á Xalisco), serán por ahora territorios de la federacion, sujetos inmediatamente á los supremos poderes de ella. Los partidos y pueblos que componian la provincia del istmo de Guazacualco, volverán á las que ántes han pertenecido. La Laguna de Términos corresponderá al estado de Yucatan.

Art. 8. En la constitucion se podrá aumentar el número de los estados comprendidos en el artículo anterior, y modificarlos segun se conozca ser mas conforme á la felicidad de los pueblos.

**ESTADOS DE LA FEDERACIÓN
(ACTA CONSTITUTIVA DE LA FEDERACIÓN 31 DE ENERO DE 1824)**

- 1. GUANAJUATO.**
- 2. INTERNO DE OCIDENTE (SONORA Y SINALOA).**
- 3. INTERNO DE ORIENTE (COAHUILA, NUEVO LEÓN Y TEJAS).**
- 4. INTERNO DEL NORTE (CHIHUAHUA, DURANGO Y NUEVO MÉXICO).**
- 5. MÉXICO.**
- 6. MICHOACÁN.**
- 7. OAJACA.**
- 8. PUEBLA DE LOS ÁNGELES.**
- 9. QUERÉTARO.**
- 10. SAN LUIS POTOSÍ.**
- 11. TAMAULIPAS.**
- 12. TABASCO.**
- 13. TLAXCALA.**
- 14. VERACRUZ.**
- 15. XALISCO.**
- 16. YUCATÁN.**
- 17. ZACATECAS.**

Decreto de 4 de Octubre de 1824.—Constitucion federal de los Estados-Unidos Mexicanos.

En el nombre de Dios Todopoderoso, autor y supremo legislador de la sociedad. El congreso general constituyente de la nacion mexicana, en desempeño de los deberes que le han impuesto sus comitentes para fijar su independendencia política, establecer y afirmar su libertad, y promover su prosperidad y gloria, decreta lo siguiente

CONSTITUCION

DE LOS ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS.

TITULO I.

SECCION ÚNICA.

De la nacion mexicana su territorio y religion.

1. La nacion mexicana es para siempre libre é independiente del gobierno español y de cualquiera otra potencia.

2. Su territorio comprende el que fué del vireinato llamado ántes Nueva España, el que se decia capitanía general de Yucatan, el de las comandancias llamadas ántes de provincias internas de Oriente y Occidente, y el de la Baja y Alta California, con los terrenos anexos é islas adyacentes en ambos mares. Por una ley constitucional se hará una demarcacion de los límites de la federacion, luego que las circunstancias lo permitan.

3. La religion de la nacion mexicana es y será perpétuamente la católica, apostólica, romana. La nacion la protege por

leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra.

TITULO II.

SECCION UNICA.

De la forma de gobierno de la nacion, de sus partes integrantes, y division de su poder supremo.

4. La nacion mexicana adopta para su gobierno la forma de república representativa popular federal.

5. Las partes de esta federacion son los Estados y territorios siguientes: el Estado de las Chiapas, el de Chihuahua, el de Coahuila y Tejas, el de Durango, el de Guanajuato, el de México, el de Michoacan, el de Nuevo Leon, el de Oajaca, el de Puebla de los Angeles, el de Querétaro, el de San Luis Potosí, el de Sonora y Sinaloa, el de Tabasco, el de las Tamaulipas, el de Veracruz, el de Xalisco, el de Yucatan y el de los Zacatecas: el territorio de la Alta California, el de la Baja California, el de Colima y el de Santa Fé de Nuevo México. Una ley constitucional fijará el carácter de Tlaxcala.

6. Se divide el supremo poder de la federacion para su ejercicio, en legislativo, ejecutivo y judicial.

TITULO III.

DEL PODER LEGISLATIVO.

SECCION PRIMERA.

De su naturaleza y modo de ejercerlo.

7. Se deposita el poder legislativo de la federacion, en un congreso general. Es-

**ESTADOS DE LA FEDERACIÓN
(CONSTITUCIÓN 4 DE OCTUBRE DE 1824)**

CHIAPAS

CHIHUAHUA.

COAHUILA Y TEJAS.

DURANGO.

GUANAJUATO.

MÉXICO.

MICHOACÁN.

NUEVO LEÓN.

OAJACA.

PUEBLA DE LOS ÁNGELES.

QUERÉTARO.

SAN LUIS POTOSÍ.

SONORA Y SINALOA.

TABASCO.

TAMAULIPAS.

VERACRUZ.

XALISCO.

**TERRITORIOS DE LA FEDERACIÓN
(CONSTITUCIÓN 4 DE OCTUBRE DE 1824)**

ALTA CALIFORNIA.

BAJA CALIFORNIA.

COLIMA.

SANTA FÉ DE NUEVO MÉXICO.

TLAXCALA (CARÁCTER ESPECIAL).

El territorio del México independiente correspondía, a grandes rasgos, con el de los gobiernos e intendencias del siglo XVIII; incluso incorporó la intendencia de Yucatán, que siempre estuvo aislada del centro. A consecuencia de la Independencia de Texas y de la guerra con los Estados Unidos, se perdió la Alta California, Nuevo México, parte de Sonora y la propia Texas. El territorio que se contempla en la Constitución de 1857 tiene ya la dimensión actual. Chiapas quedó finalmente incorporada al país.

Territorio de la República Mexicana en 1824



● Estados ● Territorios

- 1 Territorio de Alta California
- 2 Territorio de Nuevo México
- 3 Sonora y Sinaloa
- 4 Territorio de Baja California
- 5 Chihuahua
- 6 Coahuila y Tejas
- 7 Durango
- 8 Nuevo León
- 9 Tamaulipas
- 10 San Luis Potosí
- 11 Zacatecas
- 12 Jalisco
- 13 Territorio de Colima
- 14 Michoacán
- 15 Guanajuato
- 16 Querétaro
- 17 Tlaxcala (pendiente de legislación)
- 18 Veracruz
- 19 México
- 20 Puebla
- 21 Oaxaca
- 22 Chiapas
- 23 Tabasco
- 24 Yucatán
- 25 Soconusco, hoy Chiapas (territorio en disputa)

Territorio de la República Mexicana en 1857

Chiapas y Guatemaltecos, hoy Chiapas
(territorio en disputa)

Pérdida del territorio después del
Tratado de Guadalupe Hidalgo (1848)

Pérdida del territorio
después de la venta de
la Mesilla (1854)

Pérdida del
territorio
después de la
Independencia
de Texas (1836)

- 1 Territorio de Baja California
- 2 Sonora
- 3 Chihuahua
- 4 Nuevo León y Coahuila
- 5 Tamaulipas
- 6 Sinaloa
- 7 Durango
- 8 Zacatecas
- 9 San Luis Potosí
- 10 Jalisco
- 11 Aguascalientes
- 12 Guanajuato
- 13 Querétaro
- 14 Veracruz
- 15 Colima
- 16 Michoacán
- 17 México
- 18 Distrito Federal o
Estado del Valle
de México
- 19 Tlaxcala
- 20 Puebla
- 21 Guerrero
- 22 Oaxaca
- 23 Tabasco
- 24 Chiapas
- 25 Yucatán



ESTADO	FECHA DE DECRETO	ESTADO	FECHA DE DECRETO
Aguascalientes	23 Mayo 1835	Morelos	16 Abril 1869
Baja California	21 Noviembre 1952	Nayarit	07 Agosto 1867
Baja California Sur	03 Octubre 1954	Nuevo León	04 Octubre 1824
Campeche	29 Abril 1863	Oaxaca	04 Octubre 1824
Coahuila	20 Noviembre 1868	Puebla	18 Octubre 1824
Colima	1857 / Febrero 1867	Querétaro	1824
Chiapas	14 Septiembre 1824	Quintana Roo	03 Octubre 1974
Chihuahua	31 Enero 1824	San Luis Potosí	04 Octubre 1824
Distrito Federal	16 Febrero 1854	Sinaloa	05 Febrero 1857
Durango	26 Mayo 1824	Sonora	13 Octubre 1830
Guanajuato	1824 / Diciembre 1867	Tabasco	21 Enero / 04 Octubre 1824
Guerrero	27 Octubre 1849	Tamaulipas	21 Enero / 04 Octubre 1824
Hidalgo	15 Enero 1869	Tlaxcala	1856
Jalisco	21 Junio 1823	Veracruz	04 Octubre 1824
México	14 Febrero 1827	Yucatán	28 Mayo 1839
Michoacán	22 Agosto 1846	Zacatecas	05 Febrero 1857

